

## **MOTSUR CIA LTDA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

Su objeto social es: el ensamblaje de motocicletas y bicicletas, venta al por mayor de vehículos automotores, venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores , venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, incluso partes y piezas.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías. Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía Motsur S.A. al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularán bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos según lo autorizado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición ya que en casi la totalidad de activos se adquirió en los 3 últimos meses del año

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Motsur Cia Ltda al 31 de diciembre 2012 comprenden el estado de situación financiera , el estado de resultado integro, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a

partir de marzo de 2000.

#### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **2.5. Activos financieros**

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

#### **2.6. Inventarios**

Los inventarios materia prima, producto en proceso, productos terminados están registrados al costo promedio de adquisición o producción, los inventarios en transito se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo de los inventarios no excede el valor neto de realización.

#### **2.7. Propiedad, planta y equipos.**

##### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

##### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

##### **2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se depreció de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<b>%Vida útil</b>
Edificaciones	5
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	20
Equipos de Computación	33
Equipo Electrónico	33

#### **2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### **2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.9. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **2.10. Beneficios a Empleados**

#### **2.10.1 Jubilación Patronal y desahucio**

Al 31 de Diciembre del año 2012 la compañía actualiza con base al correspondiente cálculo matemático actuarial el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).

#### **2.10.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## **2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

### **NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

<b>Año de implementación</b>	<b>Grupo de compañías que deben aplicar</b>
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, la Compañía Motsur S.A. definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

### **3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador**

La Compañía si registró efectos como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NIIF cambió con respecto al Patrimonio NEC en un valor de \$418188.68

### **NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### **NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre comprende:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
4.221.443		
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar ordinarias (1)	4.856.800,60	3.639.762,65
Cuentas por cobrar relacionadas (2)	91.326,04	39.348,27
	<b>4.948.126,64</b>	<b>3.679.110,92</b>
Provisión para cuentas incobrables	-208.307,90	-15.888,26
<b>Total</b>	<b>4.739.818,74</b>	<b>3.663.222,66</b>

## NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Materias Primas	1.574.542,49	814.609,38
Mercaderías en transito	51.286,41	1.267.646,50
Productos Terminados	<u>3.505.882,76</u>	<u>2.084.790,45</u>
<b>Total</b>	<b><u>5.131.711,66</u></b>	<b><u>4.167.046,33</u></b>

- (1) El sistema de valoración se da aplicando el método promedio y, su costo no supera el valor de mercado

## NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

### Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	<b>Saldos Diciembre31/11</b>	<b>Saldos Diciembre31/12</b>	<b>Incremento y/o disminución</b>
<b>Muebles y enseres</b>	200.43	36644.92	36444.49
<b>Equipo de Oficina</b>	1060.00	1060.00	0
<b>Equipo Electrónico</b>	49045.40	222775.07	173729.67
<b>Maquinaria y equipo</b>	y 237.47	34638.11	34400.64
<b>Suma</b>	50543.30	295118.10	244574.80

b) Depreciación Acumulada

	<b>Saldos Diciembre31/11</b>	<b>Saldos Diciembre31/12</b>	<b>Incremento disminución</b>	y/o
Muebles y enseres	24.04	691.50	667.46	
Equipo de Oficina	407.45	760.73	353.28	
Equipo Electrónico	3268.92	17098.47	13829.55	
Maquinaria y Equipo	32.34	872.52	840.18	
Suma	3732.75	19423.22	15690.47	

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

La cuenta equipo electrónico a sufrido un aumento significativo debido a la compra de equipo para el ensamble de celulares.

**NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, corresponde:

**Provisión Beneficios Sociales**

Décimo tercer sueldo	24037.92
Décimo cuarto sueldo	27534.37
Vacaciones	43928.10
15% participación empleados	126455.85
Suman	<b>221956.24</b>

Son provisiones generadas por la empresa para el pago de beneficios sociales como se muestra en el cuadro anterior.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Proveedores	7.792.132,00	230.401,65
Sueldos por pagar	85.133,32	57.101,18
IESS por pagar	28.592,98	19.924,84
Provisión Beneficios Sociales	95.500,39	71.758,52
Otras cuentas por pagar	12.207,58	11.091,17
Compañías relacionadas	<u>6.783.334,26</u>	<u>5.997.603,49</u>
<b>Total</b>	<b>14.796.900,53</b>	<b>6.387.880,85</b>

	<b>Ventas Gravadas</b>	<b>Ventas tarifa 0%</b>	<b>Total Ventas</b>
Ventas Brutas	19606486.67	53716.68	19660203.35
Devolución en ventas	1521153.67	1652.20	1522805.87
Descuento en ventas	1957639.48	2341.13	1959980.61
Ventas Netas	16127693.52	49723.35	16177416.87

#### **NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito y pagado está constituido por 15000 acciones nominativas de US\$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital</b>	<b>Numero de acciones</b>
Ortiz Cornejo José Patricio	9000	9000
Ortiz Cornejo Ángel Gerardo	3000	3000
Ortiz Cornejo Carmen Rosa	3000	3000
Suman	15000	15000

#### **NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

#### **Perdidas y ganancias**

Las ventas que genera la empresa durante el año 2012, son las siguientes:

#### **Costo de ventas**

El costo de ventas en el que ha incurrido la empresa en el año 2012 es el siguiente:

Materia Prima		64809.36
Inventario inicial		814609.38
Compras		14050327.75
-Inv. final		1574542.49
Mano de Obra		382740.61
Gastos de Fabricación		988690.67
Inv. Inicial prod. terminados		2084790.45
-Inv Final prod. terminados		3505882.76
<b>TOTAL</b>		<b>13305542.97</b>

### **Gastos operacionales**

Los gastos operacionales que ha demandado la empresa durante el periodo económico 2012 son los siguientes:

<b>Gastos de Administración y Ventas</b>	<b>Valor</b>
Sueldos y beneficios sociales	1082270.30
Gastos de Importaciones	122434.21
Seguros	18448.94
Depreciaciones	8785.57
Transportes	107882.45
Impuestos y contribuciones	421666.11
Mantenimiento	1962.75
Varios	304909.81
Suman	2068360.14

### **Otros ingresos y egresos no operacionales**

Los egresos no operacionales hacen referencia a los servicios y comisiones bancarias pagadas por el valor de \$5827.81

Los ingresos no operacionales son por varios \$39562.39

### **Cálculo de participación trabajadores e impuesto renta.**

El cálculo del 15% para participación de trabajadores, así como la base imponible del impuesto a la renta se procede a demostrar a continuación:

<b>Utilidad Contable (A)</b>	843076.15
(-) 15% participación trabajadores (B)	126455.85
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>716620.30</b>
Gastos no deducibles	
Impuesto renta (C)	164822.67
<b>Utilidad del Ejercicio (A-B-C)</b>	<b>551797.63</b>

## NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2012 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

## NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

#### **NOTA 13.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

#### **NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.